



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 15 de octubre de 2002.-

VISTO:

La realización del IX Encuentro de Profesores de Literatura Infantil y Juvenil de la Patagonia, y la nota presentada por la Delegación Zonal Trelew De la UNPSJB;

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro está organizado por la Delegación Zonal Trelew de la UNPSJB, el Departamento de Extensión Legislativa de la Legislatura del Chubut y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y se realizará entre los días 17,18 y 19 de octubre en la ciudad de Trelew,

Que los ejes temáticos propuestos permitirán la actualización de los profesionales, docentes y público en general, y favorece la reflexión de la importancia que tiene la capacitación de docentes que atienden las necesidades educativas de niños y jóvenes que en el marco de la situación social actual revaloriza aún más su tarea;

Que ha sido declarado de interés cultural y educativo por la Legislatura del Chubut por Resolución n|148/02.

Que los especialistas invitados son de reconocida trayectoria, lo que jerarquiza el desarrollo de este encuentro, y focaliza la atención pública en nuestra Institución como interesada en la realidad que la circunda, como también la Universidad toda.

Que la temática del encuentro resulta significativa y responde a las necesidades de estudiantes, docentes, graduados y comunidad en general,

Que es política de la Facultad promover la realización de actividades que promuevan la formación como asimismo acreditar acciones que conducen al logro de funciones específicas de la Universidad,

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 27 de setiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

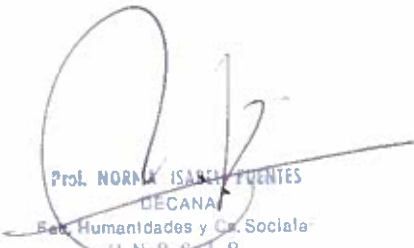
Art. 1º) Otorgar aval académico al IX Encuentro de Profesores de Literatura Infantil y Juvenil de la Patagonia organizado por la Delegación Zonal-Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el Departamento de Extensión Legislativa de la Legislatura del Chubut y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que se realizará en la ciudad de Trelew, en los días 17,18 y 19 de octubre de 2002.

Art.2º) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 343/02

mmg.


Lic. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.